



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 0039710/2018, en el que se ha dictado ad referéndum de este Cuerpo la Resolución Decanal N°990/2018;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal N°990/2018, dictada ad referéndum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Designar a la señora Profesora Ab. BLANCA CECILIA VAGNI, Leg.41046, en un cargo docente de Profesor Adjunto Dedicación Simple (C.111) en Cát. "A" de Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones, a partir de la fecha y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2019 o antes si el cargo fuera provisto por concurso, encuadrando las mismas en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93. 2) Conceder a la Prof. Blanca Cecilia Vagni licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple, por concurso, en Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicaciones, por el mismo tiempo que dure su designación conforme lo dispuesto por el Art.1° de la presente. 3) La Prof. Blanca Cecilia Vagni deberá concurrir a la a la Caja Complementaria de jubilaciones y pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N°12/85 (to 1990).-

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia al Departamento de Derecho Social. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

VICTORINO SOLA
Secretaría Legal y Técnica
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 314/2018

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA